

Miércoles, 22 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Licitación para arrendamiento de parcelas de regadío en Dehesa Boyal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Local de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de fecha 16 de abril de 2026, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria por concurso, varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento de las parcelas de regadío del polígono 1 y 5 de la Dehesa Municipal conforme a los siguientes datos:

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte (Cáceres)

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Secretaría del Ayuntamiento

OBJETO DEL CONTRATO: Las parcelas identificadas en el catastro, con el polígono núm. 1 y polígono núm. 5, son los siguientes:

- PARCELA 1: 6 Has 95 a 34 ca
- PARCELA 2: 10 Has 82 a 51 ca
- PARCELA 6: 14 Has 02 a 17 ca

CONDICIONES: Las fijadas en el Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno.

DOCUMENTACIÓN: En las Oficinas del Ayuntamiento.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte, sita Plaza España, n.º 5, en horario de oficina, desde las 09:00 a las 14: 00 horas, de lunes a viernes.



Miércoles, 22 de abril de 2026

APERTURA DE PLICAS: Se comunicará personalmente a los/as interesados/as y en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

<https://aldehyeladeljerte.sedelectronica.es/info.0>

Aldehuela del Jerte, 17 de abril de 2026

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA-PRESIDENTA

